



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EL PARRAL, CHIAPAS  
2018 - 2021**



**El H. Ayuntamiento Municipal de El Parral, Chiapas; informa que en disposición de la Secretaría de Salud y por acuerdo de la Mesa de Seguridad Región Fraylesca "Reunión para la Coordinación Estatal y Regional de la Paz en el Estado", a partir del día 9 de mayo del 2020 a las 18:00 horas, se declara LEY SECA a todos los negocios que expendan o suministren bebidas alcohólicas por la contingencia COVID-19, dicha ley estará vigente hasta el día 11 de mayo a las 12:00 horas.**

**Quién no acate esta instrucción Federal, se pondrá a disposición de la Fiscalía General del Estado y Secretaría de Salud para su seguimiento y sanción.**

iPor seguridad tuya y de tu familia, quédate en casa!